

CONCELLO DE IRIXOA (A CORUÑA)

PROCESO SELECTIVO "EDUCADOR/A SOCIAL"

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Irixoa, siendo las diez horas y cero minutos del día dos de julio de dos mil dieciocho se reúne el TRIBUNAL CALIFICADOR, para la selección de 1 plaza de educador/a social (contratación laboral temporal, según las bases de la convocatoria aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 11-5-2018). El tribunal fue constituido el 14-6-2018 y realizó posteriormente alguna sesión adicional de valoración provisional de méritos, a formalizar en la última sesión.

El tribunal está constituido del siguiente modo:

Presidente: Sara Boo Dodd, trabajadora social del Ayuntamiento de Irixoa.

Vocal: Yolanda Criado Allegue, educadora familiar del Ayuntamiento de Vilarmaior.

Secretario: Alejandro Alonso Figueroa, secretario-interventor-tesorero del Ayuntamiento de Irixoa.

Tras la constitución del Tribunal se pasó al análisis de la documentación presentada por los solicitantes, acordándose finalmente por unanimidad lo siguiente:

1. Realizar la valoración provisional en la fase de MÉRITOS que consta en el cuadro adjunto.

N^o	APELLIDOS y NOMBRE	EXPER. PROF.	FORMACIÓN	LENGUA	TOTAL	ORDEN
1	Barcia Marcos, Ofir Isabel	1,90	3,50	0,50	5,90	9 ^a
2	Cabarcos Bermúdez, Delia	1,40	1,40	0,50	3,30	16 ^a
3	Cabezal Villamar, María Pilar	7	1,40	0,50	8,90	2ª
4	Casal Fernández, Lorena	0	1,70	0,50	2,20	22ª
5	Díaz de Robles Badía, María	2,70	2,70	0,50	5,90	8ª
6	Fernández Franco, Fátima	7	0	0,50	7,50	6ª
7	Fernández Otero, Laura	2	1,40	0,50	3,90	14 ^a
8	Fernández Pereiro, Susana	1,20	1,20	0,50	2,90	17ª
9	Fernández Sánchez, Fátima	7	1,70	0,50	9,20	1 ^a
10	García López, María Coral	0	1,30	0,50	1,80	24 ^a
11	García Núñez, Silvia	0	2,20	0,50	2,70	18ª
12	González de la Barrera, Sara	4,8	3,50	0,50	8,80	3ª
13	González Borrajo, Raquel	7	0,30	0,50	7,80	5ª
14	González Tohux, Zaida	0	4	0,50	4,50	13ª
15	Guerra Vigo, Ángel	0,9	0,20	0,50	1,60	25°
16	López Gil, Magali	0,10	1,60	0,50	2,20	20 ^a

17	Martínez Montero, Amalia María	2,80	1,50	0,50	4,80	12 ^a
18	Martínez Uceira, Germán	3,80	1,90	0,50	6,20	7°
19	Mosquera Fernández, Mª Dolores	0,60	4	0,50	5,10	10 ^a
20	Mouriño Castro, Idoia	0	0,60	0,50	1,10	26ª
21	Ponlla Encinas, Irene	0,30	1,10	0,50	1,90	23ª
22	Quintáns Pose, Noelia	1,80	1,50	0,50	3,80	15ª
23	Saavedra Canalejo, Nuria	0	1,70	0,50	2,20	21ª
24	Seráns Santos, Lucía	0	0,30	0,50	0,70	27ª
25	Somorrostro Real, Yaiza	2,40	2,10	0,50	5,00	11 ^a
26	Varela Germade, Zaira María	7	0,30	0,50	7,80	4 ^a
27	Tenreiro López, Paloma	0	1,80	0,50	2,30	19 ^a

Se han producido 2 empates de puntuación, incluso en los diversos apartados, para los puestos ordinales 4-5 y 21-22, por lo que el tribunal procedió a un sorteo, obteniéndose la adjudicación de los puestos que figura en la tabla.

2. Teniendo en cuenta lo anterior, se PROPONE la selección y contratación laboral para el puesto de educadora a **Fátima Fernández Sánchez**, al obtener la mejor valoración y el puesto 1 en el orden del cuadro anterior).

Lo que se expide siendo las catorce horas y diez minutos, a los efectos de exposición pública en el tablón de edictos municipal y expediente respectivo; se expone al público la lista de valoración y puestos por el plazo de 2 días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación en la página web del concello; posteriormente, realizada la valoración definitiva de méritos, se trasladará el expediente a la Alcaldía.

Irixoa a dos de julio de 2.018.

EL TRIBUNAL

LA PRESIDENTA LA VOCAL EL SECRETARIO